

# Noticiero de Soria



Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Año XIV.

Miercoles 26 de Febrero de 1902.

Núm. 1.480.



DÉCIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

*Doña Irene García Luis*

Falleció en Castilruiz el día 26 de Febrero de 1892.

Á LOS 36 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

—R. I. P.—

Su viudo don Demetrio García Sierra,  
sus hijos Irene y Enrique y demás  
familia,

*Ruegan á sus amigos y rela-  
cionados se dignen encomendar  
á Dios en sus oraciones el alma  
de la finada por lo que les que-  
darán reconocidos.*

Soria 26 de Febrero de 1902.

Mayo y á fomentar suscripciones para estatuas de personajes más ó menos merecedores de homenajes póstumos, no se preocupan del malestar social á consecuencia de la carestía del pan, de la carne, de las patatas, del combustible, etc., etc.

Se votan cientos de miles de pesetas en el Municipio y demás corporaciones para regocijos oficiales y palatinos; pero falta dinero con que aliviar las necesidades de numeroso vecindario que padece los rigores de la miseria, no ya sólo en la vía pública, dentro del hogar de familias que carecen de recursos bastantes para un parco sustento.

Gobernadores, concejales y demás funcionarios á quienes compete la misión de mitigar los infortunios de sus administrados, los que contribuyen á sostener las cargas públicas con multitud de arbitrios y gabelas, todos esos regidores populares, desdeñan el clamor general.

Verdad es que los magnates, bien retribuidos, agasajados y ahitos de comodidades, no suelen conocer las escaseces; en sus domicilios hay despensas bien provistas, el bolsillo nunca se encuentra vacío, se alimentan y visten elegantemente para mantener el decoro del alto puesto oficial, donde se cosechan reputaciones y lucros no siempre lícitos.

El problema de las subsistencias reviste suma gravedad; es factor de los anarquismos en Barcelona, Madrid, Jerez, San Fernando, Cartagena y en otras muchas regiones.

No lo olviden nuestros lectores, pues tal vez las olas se encrespen y produzcan tremendos desastres que alcancen á todos, ricos, medianos y proletarios.»

## LA CUESTIÓN DE SUBSISTENCIAS

Nuestro colega madrileño *La Ley* apunta muy bien lo siguiente acerca del tan importantísimo como descuidado problema de subsistencias del que se puede decir que... *en todas partes cuecen habas.*

Dice así *La Ley*:

«Es cada vez más grave ese problema en muchas poblaciones; en Madrid la vida de las clases medias, obreras y proletarias se hace imposible.

Encarecen más y más los artículos alimenticios de primera necesidad, se adulteran y se estafa al público en el peso ó medida.

Las autoridades, dedicadas á promover festejos en

## LOS CORTOS DE TALLA

### DECADENCIAS

El espíritu igualario que de algún tiempo á esta parte se ha infiltrado en nuestras costumbres, es quizá el responsable principal de la mayor parte de nuestras desventuras nacionales.

Antes se requerían condiciones especiales hasta para ser soldado, pero ya, según parece, se abren de par en par las puertas de la milicia y en la nueva ley de reclutamiento se su-

prime la excepción de los cortos de talla, que era una de las más características y tradicionales.

En esto, la dicha ley no ha hecho otra cosa sino adoptar lo ya establecido en las demás órdenes y aspectos de la vida pública. En las corporaciones llamadas doctas, en las combinaciones ministeriales, hasta en ciertas profesiones y oficios que exigían estaturas elevadas se han rebajado las tallas.

Hoy un cualquiera puede ser y de hecho es, académico, ministro, ó torero de invierno, á muy poca costa, porque no necesita ni requiere ser un gigante intelectual, político ó taurino para alcanzar al sillón, la cartera ó el testuz, que constituyen el tener autoridad en cada una de esas profesiones libres en esta bendita tierra de los despropósitos.

Suprimida la excepción de los cortos de talla, nuestra española infantería, que es valiente porque sí, será un abigarrado montón de enanos, gigantes y medios mozos, que pondrá espanto en los más entusiastas del aire marcial, y será cosa de ver el pelotón de los torpes en la instrucción de quintos, por que parecerá una *troupe* de artistas de circo, escapada de una barraca.

Pasaron para no volver aquellos majestuosos tambores mayores, de airoso continente y estatura casi gigantesca, que tiraban acompasadamente á lo alto sus clásicos bastones con borlas, y pasarán también los cabos de gastadores, que al frente de los regimientos iban marcando el paso y excitando por su buena estatura, la admiración del paisanaje.

Los sargentos medidores de talla no tendrán ya que estirar á los cortos, ni estos podrán apelar á las mil estudiadas estratagemas para librarse, ni las novias de los enanos esperarán afanosas que el elegido de su corazón logre encogerse hasta lo inverosímil para eludir el servicio militar.

No hace mucho se rebajaban las tallas para todo; ahora se prescinde de su apreciación hasta para la defensa de la Patria y aun cuando esto pone al alcance de todo el mundo el derecho á servir de carne al cañón, no puede negarse que determina un paso adelante en el camino de la decadencia.

Abel Imart.

## LINEAS CORTAS

### El mes de Febrero.

¡Oh Febrerito el corto!  
¡Muy bien venido!  
Qué hermosas esperanzas  
Vienen contigo.  
Si alguien lo duda  
Pregunte al cán, que un poco  
De sombra busca.

Fresca es la mañanita,  
Porque los campos  
Cubre la blanca escarcha  
Beneficiándolos;  
Pero un almendro  
En florido lenguaje  
Grita ¡buen tiempo!

Pájaros que en los árboles  
De centinela  
Mirais á ver si viene  
La primavera,  
Gritad de arriba  
«Ya parece que asoma  
Su señoría.»

Y tú, santo que igualas  
Días y noches  
Y sirves á las fiestas  
De *cicerone*  
La misma gracia  
Distribuye á la triste  
Familia humana.

A. TRUEBA.

### La ley Municipal.

En el dictámen que referente al proyecto de ley municipal se ha leído en el Senado, parece que se introducen las siguientes modificaciones:

1.<sup>a</sup> Se borra la actual distinción de elegibles y no elegibles, dando capacidad á todos los ciudadanos mayores de

edad, sin más condición que la de saber leer y escribir, reconociéndola también á los que, sin saber estas cosas, paguen alguna contribución directa.

2.<sup>a</sup> Se propone la Asociación de los Ayuntamientos pequeños para determinados servicios, especialmente los de salubridad, abastecimiento de aguas, inspecciones sanitarias, demografía, higiene, etc.

3.<sup>a</sup> Se da capacidad á los Ayuntamientos para adquirir bienes con arreglo á la ley.

4.<sup>a</sup> Respecto á Hacienda municipal, se termina una organización metódica, exigiendo la formación de inventario á todos los Municipios, hasta los más pequeños. Se exige contador á los Ayuntamientos que, por razón de población, puedan y deban tenerlo. En los pequeños, desempeñarán esa función los secretarios, con igual responsabilidad.

5.<sup>a</sup> Los nombramientos de Alcalde, excepción hecha en poblaciones de más de 150.000 almas, se harán por los Ayuntamientos, y en las que tengan más de 20.000 almas y capitales de provincia, el Ayuntamiento propondrá una terna para que el Gobierno, dentro de ella, nombre el alcalde.

6.<sup>a</sup> Respecto á recursos se restringen en el dictámen las facultades que hoy tienen las Diputaciones y comisiones provinciales, llevando la resolución en los de cierta importancia á los tribunales contenciosos provinciales.

7.<sup>a</sup> Se sostiene en el dictámen la organización que el proyecto establece para las juntas municipales.

8.<sup>a</sup> En cuanto á responsabilidades por la infracción de la ley, se establecen modificaciones en el dictámen con relación á la ley vigente y proyecto del ministro.

9.<sup>a</sup> Respecto á procedimientos y atribuciones, inspírase el dictámen en un sentido descentralizador.

## Crónica local

### En el Ateneo Soriano.

La conferencia del sábado último tuvo la novedad de la discusión, en el tema «Protección arancelaria» que tan admirablemente desarrolló don Antonio Carrillo de Albornoz, replicándole también muy elocuentemente los señores Granados sobre el libre cambio y Morales Esteras sobre el oportunismo.

Si feliz se halló el señor Carrillo de Albornoz en el desarrollo de su precioso tema que dominó con vastísimos conocimientos, no lo estuvo menos en la réplica, usando de esos argumentos que llegan al convencimiento cuanto más sencillos y más naturales son.

Entre los ejemplos que puso para distinguir la distancia que separa á la Protección arancelaria del Libre cambio y el Oportunismo, recordamos aquel que tiene mucha gracia y es gráfico en extremo aplicándolo el orador con gran habilidad:

Una sinfonía se oye con deleite, decía el señor Carrillo, mucho más, si es de un gran compositor y la interpreta una orquesta tan delicada como la del teatro Real por ejemplo, acabándose por aplaudir al autor lo mismo que al ejecutante pero, ¿no hay quién prefiere á esto y le agrada y le entusiasma mucho más todavía el dulce sonar de la gaita de su pueblo?

Pues así son las cosas, miradas al través de las conveniencias y los gustos.

Para los tres conferenciantes hubo entusiastas y justos aplausos, y después de las espontáneas felicitaciones, se sucedieron los más animados comentarios, proteccionistas unos, oportunistas otros y librecambistas los de más allá.

Si sobre temas de asuntos tan interesantes y aun aplicados á lo que á nuestra provincia y capital más conviene, versasen las sucesivas conferencias, con discusiones tan convenientes como lo fué la del sábado último; tenemos por seguro que el entusiasmo por el Ateneo se ira mayor cada día.

Y si se concediese la entrada á cuantas personas anhelan ilustrarse, mayor que mayor, pudiendo hacerse esta escepción por la Sociedad de Numancia, en pró de los ciudadanos que no puedan ser socios de ella.

### Reunión de los republicanos de Soria.

El domingo último á las tres y media de la tarde en los locales que ocupa la Cámara de Comercio, tuvo lugar la anunciada reunión de los republicanos de esta capital, la cual fué muy numerosa reinando en ella completo orden.

Después de leídas varias cartas de adhesión, entre ellas las de los señores don Matías Belmar, de Almazán; y don Bonifacio Monge, de Soria, hicieron uso de la palabra los señores Arjona, García Molina, Troullioud y Arche y acordada que fué la concentración de todos los republicanos en sus distintas tendencias, se nombró una Comisión nominadora para que propusiera la formación de una Junta Directiva de Unión Republicana, resultando nombrada la siguiente:

Presidente honorario, don Antonio Sanz Encabo.—Presidente efectivo, don Joaquín Arjona.—Vice, don Manuel García Molina.—Primer Secretario, don Mariano Iñiguez.—Id. segundo Mr. Jules Troullioud.—Vocales, don Miguel García Revuelto, don Manuel Ruiz, don Vicente Gil Tejero, don Francisco Ruiz, don Manuel Herrero y don Castor Martialay, y Depositario don Cipriano Lafuente.

Sé pronunciaron después entusiastas y elocuentes discursos por los señores García Molina, Arjona, Arribas, Ruiz Zalabardo (don Benito) el obrero Francisco Martínez y don Mariano Granados, siendo muy aplaudidos por la concurrencia, terminando la reunión tomándose nota de todos los republicanos alistados para la unión deseada.

### Centro Soriano en Madrid.

Con sumo agrado hemos leído la siguiente noticia que un diario de la importancia de *El Liberal* de Madrid, publica en su número de anteayer. Dice así:

<Ayer tarde se verificó en el salón de actos del Centro de Instrucción Comercial, la reunión previa para la creación del *Círculo Soriano*, á la cual asistieron unos trescientos hijos de Soria, reinando entre ellos el mayor entusiasmo para llevar á cabo su idea, y eligiendo por aclamación la Junta organizadora del futuro *Círculo*.>

Son las únicas noticias que por hoy tenemos del naciente Centro al que como ya hemos expuesto, deseamos la mayor prosperidad y desarrollo en bien de nuestro país, que tanto lo ha menester y debe despertar entre sus amantes hijos el mayor espíritu de asociación para defenderlo á todas horas, en todo lugar como en todas las esferas donde ya nos precisa que á SORIA se la conozca, no careciendo como no carece de las mejores condiciones para lograr tanto progreso como justicia se la debe hacer.

Reiteramos nuestro parabien á los iniciadores del Centro de sorianos en Madrid.

### Juicios orales en esta Audiencia.

Para mañana está señalado el de la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma se sigue contra Pascual Cubilla Ortega por el delito de hurto. Calificó en dicha causa el señor Fiscal, siendo abogado defensor don Sotero Llorente y procurador don Laureano Hercilla, habiendo citados para dicho acto ocho testigos.

También está señalado para mañana el de la causa que procedente del mismo Juzgado que la anterior, se sigue contra Francisco de Miguel y otro, por el delito de hurto, siendo abogado

defensor dicho señor Llorente y procurador el mencionado señor Hercilla. Calificó en dicha causa el mismo funcionario que en la anterior, habiendo citados para dicho acto tres testigos.

Para el viernes próximo está señalado el de la causa que se sigue por el delito de disparo y lesiones contra Tomás Hernando Molinero la cual procede del mismo Juzgado que las anteriores estando la defensa representada por dichos señores Llorente y Hercilla, calificó en dicha causa el señor Fiscal, habiendo citados tres testigos.

Para el mismo día está señalado el de la causa que procede del repetido Juzgado se sigue contra Francisco de Miguel y otro, por el delito de hurto. Calificó en dicha causa el referido funcionario, siendo abogado defensor don Simón Viñals y procurador don Juan Aparicio Gil, habiendo citado un testigo.

### Junta municipal de Asociados.

En la sesión celebrada ayer por nuestro Municipio se procedió al sorteo, segun la ley previene, y correspondió formar la Junta de asociados para el corriente año á los vecinos de Soria siguientes:

Don Anselmo de la Mata, don Dámaso Benito Lerma, don Pablo Jodra Bartolomé, don Sinforoso de Pablo Gonzálo, don Calixto Molina García, don Pedro García Ramón, don Rafael Llorente Hernández, don Nicolás Muñoz del Valle, don Antonio Pastor Bueno, don Benito Moreno García, don Epigmenio Diez, don Francisco Jodra, don José Martínez Hernández, don Jorge de Pablo y don Santiago Fonturbel.

### Instituto de Vacunación antirrábico de Soria.

Cuando se estableció en últimos de Diciembre del pasado año este utilísimo Instituto en nuestra capital y se puso al frente del mismo el médico soriano don Benito Ruiz Zalabardo, dimos de ello noticia, y muy poco tiempo después, en los primeros días de Enero ocurrió el primer caso de haberle mordido un perro hidrófo al niño de nueve años Gregorio Jimenez Rico natural de la villa de Yanguas que fué curado en dicho Instituto por el señor Ruiz.

Hoy con gran satisfacción podemos decir; que van más de los cuarenta días transcurridos desde que se hizo aquella operación y que el niño está perfectamente curado, gozando de gran salud, habiéndoselo así comunicado el padre de dicho niño al señor Ruiz viviéndole uno y otro muy reconocidos.

Véase pues el magnífico resultado y las inapreciables ventajas del Instituto antirrábico en Soria, por lo cual, al reiterar nuestra sincera felicitación al profesor médico aludido y al infeliz niño y su anciano padre, nos felicitamos á la vez por contar en nuestra capital con un Centro de curación que tan útil lo juzgábamos, mereciendo bien del país los Diputados provinciales que así lo acordaron.

Así es como Soria debe progresar, en cosas y asuntos que afectan á sus generales intereses.

El persistente temporal de vientos y lluvias, reinante en esta provincia, contribuye grandemente á que los sembrados, se hallen por demás retrasados y las labores por hacer, viviendo el labrador en la esperanza de poderlas acometer á la mayor brevedad de que el tiempo abonance algo.

El resultado más práctico del mitín de agricultores celebrado recientemente en Palencia, ha sido hasta ahora, el ofrecimiento que ha hecho el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, de que nada se resolverá acerca de la creación de

zonas neutrales, sin que precedan todas las garantías necesarias para el mejor acierto y defensa de los intereses de los agricultores.—Así sea.

Ha quedado abierto el pago de la subvención del Estado que por el cuarto trimestre de 1901 corresponde cobrar á los señores maestros de esta provincia.

Para la prolongación del ferrocarril de Soria, desde Castejón á Olvega, ha sido nombrado Director el que ya lo es de Soria á Alcuneza, don Benjamín Detraux.

La superioridad ha dispuesto que á todos aquellos maestros que cierran sus escuelas por falta de pago en los haberes, se les forme sin pérdida de momento el oportuno expediente por abandono de destino, declarándolos incurso en el artículo 171 de la ley vigente de Instrucción pública.

Ayer llegó á Soria el nuevo Presidente de esta Audiencia provincial don José María Gabancho y tomó posesión de su elevado cargo.

También días antes la tomó del suyo el nuevo Secretario de la misma don Joaquín Lacambra y Brun.

La *Gaceta* publica un Real decreto ordenando que excepto las que ocurran en Madrid se anuncian en el término de 20 días las vacantes que sucedan en las Universidades, Institutos, Escuelas Normales, Veterinarias y de Comercio.

Dícese que la nueva emisión de billetes de 100 pesetas ha sido falsificada, distinguiéndose los billetes falsos de los legítimos en que en aquéllos las tintas son más claras y los hilos de la urdidumbre se encuentran superpuestos.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo, á los delegados militares en las juntas de Agricultura, Industria y Comercio, se les denomine delegados militares en las juntas provinciales del censo del ganado caballar y mular.

Dice *El Imparcial*:

«Desde primero de Marzo próximo quedarán convertidas en permanentes las Estaciones telegráficas de las capitales de provincia que actualmente solo la tienen de servicio limitado.»

—SORIA volverá á tener la Estación telegráfica permanente, por haber sido una de las víctimas de tan mal entendida economía.

Y por cierto que estos días quedarán ya instaladas las Oficinas de esta Sección de Telégrafos en el antiguo palacio de los Condes de Gómara.

Se halla vacante la plaza de Dignidad de Arcediano en la Catedral de Burgo de Osma, por defunción de don Pedro García Moros.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Secretario de esta Sucursal del Banco de España don Bernardo Bárcena de Frutos.

Se ha aprobado ya por la Superioridad el cuadro de la distribución de caballos sementales del Estado, en paradas provisionales, durante la próxima época de cubrición, disponiéndose queden abiertas al servicio público en las distintas regiones de España.

En Soria quedará abierta la Parada desde primero de Abril próximo.

D. E. P.—Ha fallecido en Molina de Aragón la bella señorita de 21 años de edad Cármen Monteroso y Chavarri, hija de nuestro estimado paisano don Joaquín Monteroso Navazo, al cual acompañamos en el pesar de tan sensible desgracia.

Ha fallecido en el pueblo de Navaleno, el conocido propietario y ganadero don Simón Peña Ayuso.—Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Por el Excmo. Ayuntamiento de Soria se ha acordado se proceda á la contratación en pública subasta de la ejecución de las obras de ensanche del Cementerio católico de esta capital bajo el tipo de 6.511 pesetas 78 céntimos.

Ayer se halló en Soria el señor don Macario Solánas vecino de Zaragoza que fué al que se adjudicó la subasta de la maquinaria para la elevación de aguas del río Duero, y ha constituido ya las 7.350 pesetas de la fianza exigida al efecto.

Más aliviada de sus dolencias la señora madre del digno Administrador de Contribuciones de esta provincia don Basilio Ferrández, ha regresado ya este á la capital, habiendo tenido el gusto de saludarle y celebrando la mejoría de la enferma.

Ha quedado nombrada la Comisión municipal de Ferias y Mercados de esta capital, y la componen dicha Comisión los concejales señores Villanueva, Vicén, Escudero, Tejero y Alvarez, los cuales muy en breve se ocuparán de la creación del mercado semanal de ganados.

La Velada organizada á beneficio de los pobres por la Sociedad del Casino de Numancia, no tendrá lugar como se creyó para mañana jueves, pudiéndose celebrar quizá el domingo próximo.

#### Cultos religiosos en nuestra Capital.

Todos los días á las diez menos cuarto se celebra en la insigne iglesia Colegial misa solemne y á las diez y media la misa de feria y terminada se cantan vísperas excepto los domingos.

En las iglesias parroquiales y filiales á las cinco de la tarde se reza el Santo rosario y la explicación de la doctrina cristiana.

A las seis de la tarde continúan en las iglesias de San Juan de Rabanera y del Salvador, los piadosos ejercicios espirituales del Santo tiempo cuadragesimal.

En la insigne iglesia Colegial á las tres de la tarde del viernes, se expone el Lignum Crucis, cantándose solemnes completas por la capilla de música y terminadas predicará el sermón don Juan Plaza, canónigo magistral de la misma, dándose la bendición con el Lignum Crucis y procesión.

El domingo próximo en la expresada iglesia Colegial, después de cantado el evangelio predicará el sermón el M. I. señor Dr. don Modesto Nájera, abad de la misma; y terminado se celebra la misa en la parroquia de San Pedro y acabada la misa conventual se cantará un solemne *Te Deum* con exposición del Santísimo Sacramento por el jubileo pontificio del inmortal León XIII pontífice reinante.

El mismo domingo como primero de mes tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera, el piadoso ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús, exponiéndose Su Divina Majestad, Santo Rosario, Estación, Motetes por la capilla de música de la iglesia Colegial, lectura espiritual y finalizando con el cántico Corazón Santo, bendición y reserva.

## Desde la villa de Baraona.

24 Febrero.

### Temporal desfavorable.

Estamos en este pueblo como si acabase de suceder el diluvio universal.

Todos los días que van del mes de Febrero (y ya está terminando) ha llovido copiosamente, y añádase á esto las pasadas nieves de Enero; así que no hay mas que agua, hielo y barrizales por estos extensos campos.

Las faenas agrícolas se hallan completamente en suspenso sufriendose grandes pérdidas en los ganados á los cuales ya solo pueden atender los vecinos pudientes, que son los menos, haciéndose así cada vez más difícil y penosa la existencia pues en este aislamiento y costando hoy tan cara la vida, si Dios no lo remedia pronto, de esta zona escueta y fría habrá que emigrar forzosamente.

¡Qué noticias he de darle sino las del continuo penar de las gentes, tan amagadas así de muerte por falta de defensa, lo mismo el labrador, que el ganadero, el propietario que el industrial!

Aquí sucede lo contrario que en Barcelona, que se declaran en huelga por «quítame allá esas pajas» y aquí ni hay pajas ni granos, que quitar, ni nada en que poder emplearse como todos deseáramos, abandonados á la inanición y viendo que las lluvias y los hielos disuelven esta pobre región castellana, sin necesidad de fuerza armada.

Si esto no mejora, aquí no van á quedar ni brujas de Baraona, ni los rabos para contarlos. -Suyo affmo. -El Corresponsal.

donde predomina la masa obrera son por completo satisfactorias y acentúan el optimismo que reina.

Aún en aquellos centros donde continúan paralizados los trabajos, el orden público no ha sido alterado y la excitación que en los obreros han podido determinar los sucesos de Barcelona empieza á desaparecer restableciéndose con ello la normalidad moral, que ojalá dure muchos días.

### Contraproyecto del Sr. Villaverde.

Ha sido presentado al Congreso el contraproyecto del ex-ministro de Hacienda conservador, relativo á la circulación fiduciaria.

Se presenta en forma de enmienda.

La actitud que las minorías observarán cuando el proyecto se discuta, ha sido uno de los asuntos de que más se ha hablado, pero créese, cualesquiera que sean los propósitos que les animen, que el gobierno no tendrá que luchar con graves dificultades desde el momento en que el Sr. Urzáiz se muestra muy conciliador y dispuesto á admitir cuantas modificaciones supongan una mejora en la obra que á las Cortes ha sometido.

Esta actitud del Sr. Urzáiz, influirá, seguramente, en la de las minorías que, conociendo los buenos deseos del ministro, no podrán racionalmente extremar una oposición que no tenga su origen en el perfeccionamiento del proyecto.

### Extinción de la langosta.

El proyecto leído en el Congreso por el señor Urzáiz para la extinción de la langosta, preceptúa la forma en que ha de invertirse el crédito y la manera con que ha de obtenerse la cantidad que representa.

Según el artículo segundo del proyecto se aumentará, en una suma igual á la que se concede, la contribución rústica y pecuaria en el próximo año.

Mientras tanto se atenderá al crédito con el exceso de los ingresos que se recauden sobre las obligaciones que se satisfagan y si faltara algo se aplicaría la deuda flotante para cubrir la diferencia entre el sobrante y la cantidad consignada.

La comisión encargada de la redacción del consiguiente dictamen se muestra en absoluto conforme con el proyecto del ministro.

X.

## Ultima Hora.

### El movimiento obrero.

Considérase conjurado el peligro que para el orden público significaban los sucesos de Barcelona.

Las noticias que se tienen de ésta y las demás poblaciones

La idea de la esposa había desaparecido para dar lugar á la idea de la patria.

\* \* \*

Muchos días transcurrieron desde aquel de la separación de Juana y su esposo, y aún cuando vino el verano con su sol espléndido y pasó la primavera cargada de aromas y de trinos de amor, de rosas y plumas, ni el sol brillaba para los ojos de Juana. enturbiados por las lágrimas, ni hasta ella llegaban los trinos del ruiseñor, ni los perfumes de las flores, encerrada como estaba, en un triste salón de su viejo palacio de infanzona.

Un día de otoño, un día de esos en los que el cielo cubierto de nubes de color de plomo que parece pesa sobre nuestra alma haciendo derramarse las lágrimas que en ellas hay encerradas, en los que parece que el campo no tiene flores, ni el ave canciones, ni la mujer amor, llegó el villorrio que presenció la dicha de Juana, un hombre mal cubierto de andrajos y en el que apenas hubieran reconocido los habitantes del pueblo al buen Tomás, tal habían puesto la cara noble y francota del antiguo criado las penalidades de la guerra.

Llegó el viajero hasta la casa de su señora y

Llamábase esta doña Juana de Ciria y su nombre era conocido en toda la provincia por la donosura y gentileza de su poseedora.

Cuando soltera, habían traído á mal traer á los galanes de este país los ojos azules, rasgados y dulcísimos de la protagonista de esta historia, su tez tan blanca como la nieve que cubre las cimas de nuestras montañas, su esbelta cintura, sus pies, chiquititos y la gracia *españolísima* con la que envolvía su linda cabeza entre los pliegues de una airosa mantilla. Aun aseguraban las gentes que después de casada no habían faltado atrevidos pretendientes á la belleza de doña Juana, así como todos proclamaban que aquellas pretensiones encontraron insuperable dique en la virtud acrisolada de la hermosa soriana y en el tiernísimo cariño que ésta profesaba á su joven esposo.

Lo cierto es que vivían tranquilos y felices los esposos, encerrados en la casa solariega que poseían en el villorrio que antes cito, sin más ocupaciones que las que el cuidado de su hacienda pudiera acarrearles y las no pequeñas de mimos y carantoñas en las que se traducían su cariño.

Un día las campanas del pueblo doblaron á arrebatado y las gentes, airadas unas y cavilosas otras, reu-

## GACETILLAS.

Notabilísimo es en verdad el *Aibaf Serdna*, de Andres y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprenden su eficacia.

Lo tiene para venta en Soria: farmacia del señor Peña-Capdet, Sucesor de Monge, Postigo, 10, á DOS pesetas bote. 4—S

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de:

**Vichy-Hôpital** para el tratamiento de todas las edades del estómago.

**Vichy-Grande Grille**, para las enfermedades del hígado.

**Vichy-Célestins**, vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)

Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Las eminencias médicas recomiendan su uso. No fiarse de imitaciones. Cada botella lleva un disco azul VICHY ETAT. Exíjase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

## Mercados de la provincia.

(NOTAS DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En los últimos mercados celebrados han obtenido los cereales los precios siguientes:

**BERLANGA DE DUERO.**—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, se vende á 10'50 pesetas; la de común á 8'75; la de centeno á 8; la de cebada á 8 y la de avena á 5'50 pesetas.

La arroba de patatas á 80 céntimos.  
Huevos de gallina (docena) 0,60 pesetas.

**ALMARZA.**—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana á 10'50 pesetas, la de común á 9,50 la de centeno á 8'25; la de cebada á 8 la de avena á 6'25.

La arroba de patatas á peseta.  
Huevos de gallina (docena) á 6,50 pesetas.

**ALMENAR.**—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana se vendió á 10,25 pesetas; la de común á 8'50; la de centeno á 8, la de cebada á 7'50 y la de avena á 6.

La arroba de patatas á 90 céntimos.  
La docena de huevos de gallina á 0'70 pesetas.

**RIOSECO.**—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana se vende á 10'25 pesetas; la de común á 9; la de centeno á 8'75; la de cebada á 8 y la de avena á 6.

Patatas la arroba 95 céntimos.  
La docena de huevos de gallina 65 céntimos.

**BARAONA.**—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana á 10 pesetas, la de común á 8'75; la de centeno á 8, la de cebada á 8'25; la de avena á 5'75 pesetas.

La arroba de patatas á 90 céntimos.  
Afluencia poca debido al mal temporal.

**CASTILLEJO DE ROBLEDO.**—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10'25 pesetas; la de común á 8; la de centeno á 7'50; la de cebada á 7, la de avena á 6.

La arroba de patatas á peseta.  
Huevos de gallina (docena) 0,70 pesetas.

Se realizaron muchas ventas para los Almacenes de Langa de Duero.

SORIA 1902.—Tipografía del NOTICIERO DE SORIA.

níanse en corrillos en el pórtico de la iglesia para comentar las noticias que causaban la alarma y que entre exageraciones, manotazos y dicterios contra el extranjero, refería un cura sanote y colorado, tan buen ministro del señor como amante de su patria.

La matanza del dos de Mayo, había producido general indignación; el heroísmo de los madrileños había encontrado ardientes ecos en los corazones de todos los españoles, y era poco el sacrificio de la vida para correr á ofrecerlo en el altar de la patria, de la patria declarada en peligro por el Alcalde de Móstoles.

\*\*

En la noche de aquél día, Juana lloraba silenciosamente en un salón de la casa solariega, pero ni una queja se escapaba de sus labios.

Su marido era español, y era jóven; ella era la primera en comprender que debía correr á pelear por la independencia de su país.

La explicación entre los esposos fué corta; el honor y la patria exigían que se separásen y solo causas de tal fuerza podrían mover al feliz marido á romper la dulcísima cadena que formaban al rededor de su robusto cuello, los blancos y redondos brazos de su esposa.

Como el peligro no daba espera, preciso era partir enseguida y así lo decidió el hidalgo.

Solo consiguió la hermosa soriana que Tomás el antiguo y honradísimo criado de su familia, acompañase en su excursión al elegido de su alma.

A la mañana siguiente, se despidieron los esposos entre besos y lágrimas.

Toma, dijo Juana, á su marido, este escapulario de la Virgen del Cármen que ha dormido sobre mi corazón muchas noches; mi bendita patrona hará que vuelvas á mis brazos bueno y sano, como hoy te veo partir.

Pocos momentos después el bravo hidalgo, seguido de Tomás y de algunos labriegos, perdía de vista las cosas de su aldea y mandaba un postrer adiós á la hermosa de los cabellos de oro, en una larga mirada de sin igual ternura.

Después, afirmándose sobre los estribos de su jaca volviéndose hacia su gente dijo, con la voz bronca y la mirada centelleante.

—Ahora, muchachos, para francés que caiga en nuestras manos, no hay cuartel.

Tipografía, Papelería y Encuadernación  
DE

**Pascual P. Rioja.**

**Collado, 42.—SORIA**

**EN PAPELERÍA**

Siempre cuenta con las mayores novedades, en Estuches de papel y sobres para señoras y señoritas, en tarjetería y todas clases de papel blanco, rayado y de colores, y libros y cuadernos para Comercios, Oficinas y Juzgados.

**EN TIPOGRAFÍA**

Se trabaja con la más perfecta y moderna maquinaria á precios sumamente económicos.

**ENCUADERNACIÓN**

Se confeccionan libros en blanco y rayados para registros y partidas. Se encuadernan obras de lujo, novelas, folletos y obras de texto, *Gacetas y Boletines Oficiales y Eclesiásticos*. Se tiene perforadora y numeradora automática para las encuadernaciones que lo necesiten.

Se hacen rebajas y regalos á los compradores.

**No más fuego.**



**No destruye el  
bulbo piloso del  
animal.**

LOS PEDIDOS Á

**José García Royo**

Mar, 72, Valencia.

—3—

**SOCIEDAD ANÓNIMA**

«Hidro Eléctrica Ibérica.»

Esta Sociedad saca á subasta el suministro de 3.000 postes de madera de pino para líneas de transporte de energía y 1.500 de pino ó castaño para línea telefónica.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, calle de los Heros, número 8, Bilbao.

Se admiten proposiciones hasta el día 15 de Marzo próximo.—El Director Gerente, J. Urrutia. 1--3

AMA DE CRIA.—Se necesita una para casa de los padres.

Dirigirse al Conserje de la Sucursal del Banco de España en Soria. 1—2

**¡INGREÍBLE VERDAD!**

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

**5.000 pesetas**

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.—Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Se envían francos de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y de claradas mercancías; para toda España é islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, tomándola con un kilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Aus: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18 Milán (Italia). —1—

**A LOS DESAHUCIADOS**

EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE

El mejor recostituyente.

PILDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hierro Baviera.)

Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista á su acción ó tratamiento) La Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Cloroanemia, Colores pálidos, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general, Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios. Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.

No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y buenísimos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en pocos días.

Certifican de la bondad de este preparado, entre otros muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombín, Huertas, Avila, Maestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setien, subdirector del Tesoro que era; don José Vega, paseo de la Habana, número 30; señores de Niclós, Malasaña 10, todo Soria por ser público y notorio, y otra infinidad de personas dentro y fuera de Madrid que le sería prolijo enumerar.

Tomarlas, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas á todo el mundo por el bien de la Humanidad.

Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito exclusivo en Soria y la provincia, Farmacia y Droguería de Morales Orantes, Collado, número 6. 1—52.

**ESTABLECIMIENTO**

DE

**MARTINA CANICERO**

POSTIGO, 1, SORIA

Sardina—extra á	35 cénts.	lata.
Id. Sultane á	40 id.	id.
Id. Castelar, sin espina, á	50 id.	id.
Id. Trufada á	60 id.	id.
Id. Corriente á	30 id.	id.

3—3

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

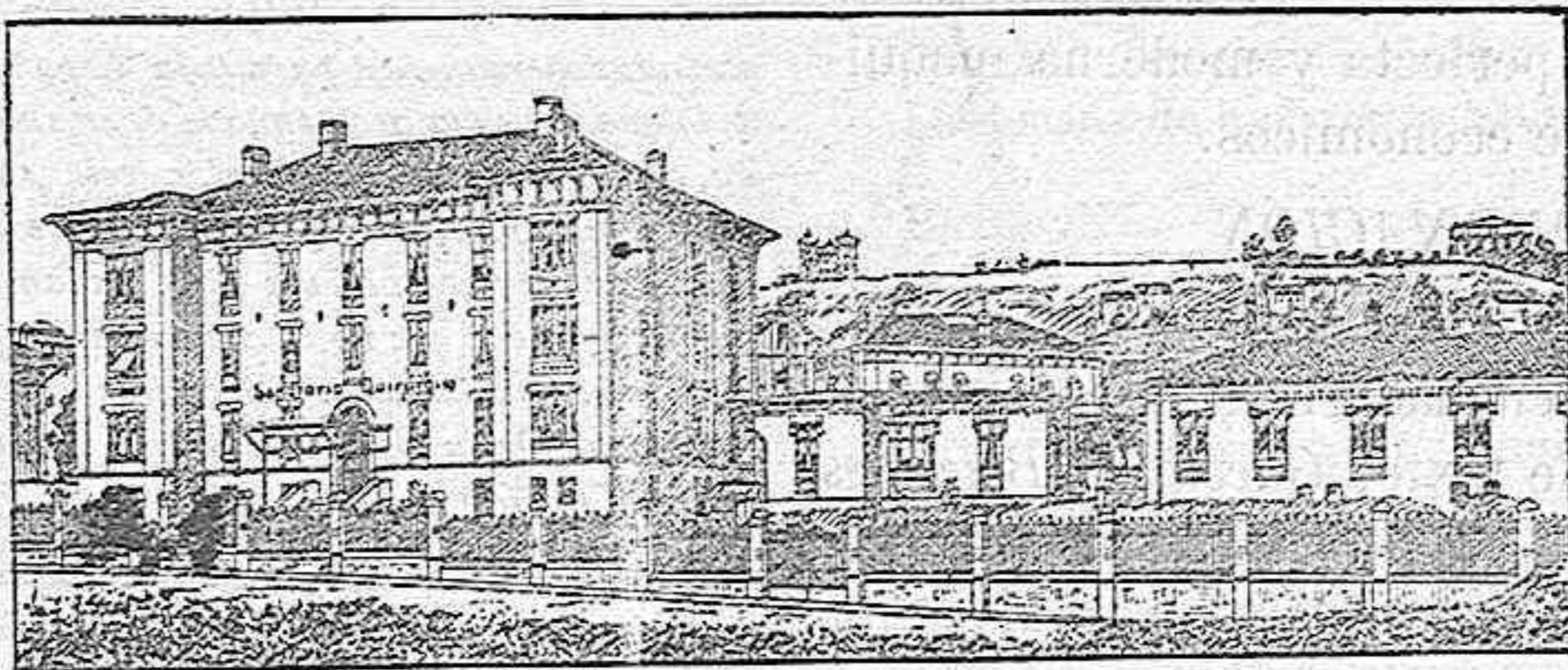
Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra. —16—

## Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.



este establecimiento pueden disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones)

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio. Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus profesores y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito. —17—

### La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—seguros contra incendios—

—seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —17—

23 Pocos relojes he visto destrozados por muchos años de uso que lleven, pero sí, por las manos en que alguna vez cayeron para arreglarse.



RELOJERÍA Y TALER

DE  
HERMENEGILDO PASTORA  
(Con dos patentes de invención.)  
Marqués del Vadillo, 2, Soria.

## NOTICIERO DE SORIA

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

La suscripción cuesta en Soria por tres meses 1'50 pesetas; Seis meses 3 pesetas y un año 5 ídem.

Fuera de Soria, tres meses 1'75 pesetas, seis id., 3'50 y un año 6 pesetas.

Se suscribe, calle del Collado. 42. SORIA,

INSTITUTO DE VACUNACIÓN  
DEL  
Ldo. Don Benito Ruiz Zalabardo  
Zapatería, núm. 44, 2.º  
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA

TRATAMIENTO PATOGÉNICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS { Antidiftérico = antitetánico = polivalente  
normal ó fisiológico = artificial de Chéron

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se remite por correo. —16—